ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 412

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(7) BOSA
UPZ:	(85) Bosa Central
BARRIO:	San Pablo Bosa
DIRECCION:	Calle 65 H Sur # 78 G – 99 (Muro Posterior)
FECHA DE VISITA:	Agosto 18 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 7 F Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	7 Personas – 2 Familias
AREA:	90 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro posterior predio ubicado en la Calle 65 H Sur # 78 G – 99, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.

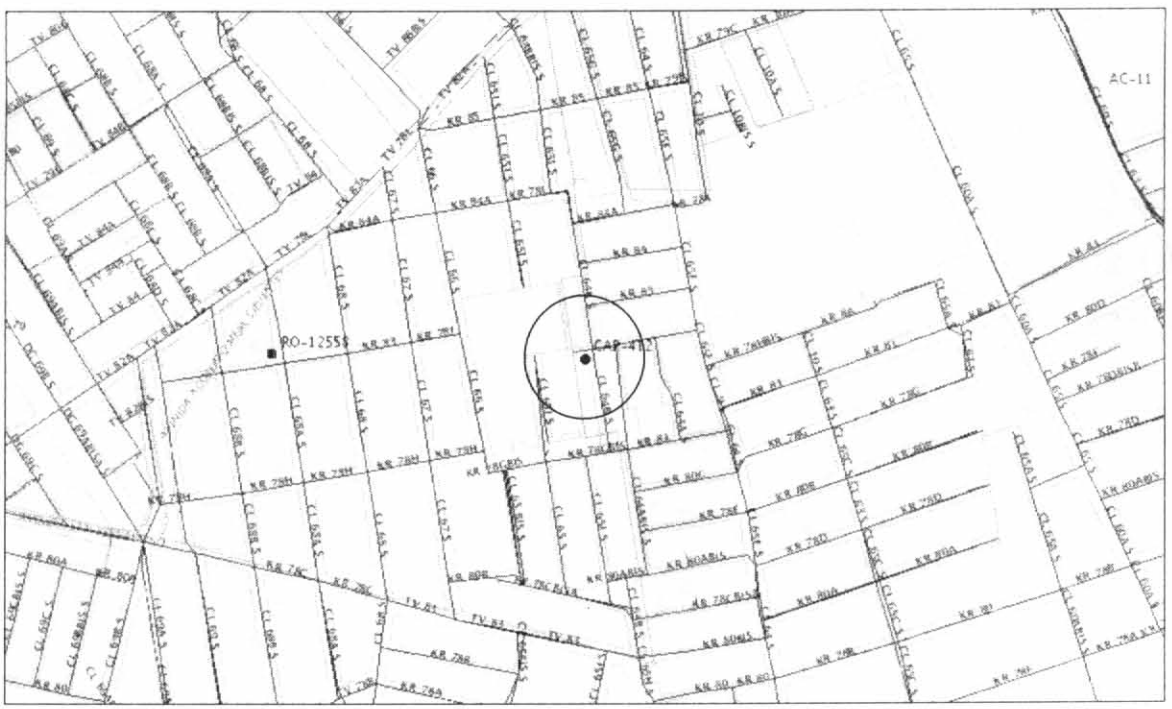

Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes o vecinos y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno que haga referencia a la edificación objeto de este concepto.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 7 F Distrital de Policía concerniente a la Querella No. 3132-2005. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE por parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble ubicado en la Calle 65 H Sur # 78 G – 99, al cual pertenece el muro objeto de este concepto, queda en una zona de fácil acceso y las características del muro son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro objeto de la visita sirve de lindero posterior del inmueble ubicado en la Calle 65 H Sur # 78 G – 99, este muro es en mampostería de ladrillo tolete macizo de arcilla cocida, sin confinar ni reforzar, la altura sobre el nivel del piso es de 2.40 metros y con longitud de 5.60 metros aproximadamente, el aspecto general del muro se puede ver en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la inspección técnica se pudo apreciar que el muro está fracturado hacia el centro de la longitud, como se muestra en las fotos 2 a 4, de este punto hacia el norte el muro presenta pérdida de verticalidad leve hacia el predio vecino; la grieta se extiende en toda la altura del muro, ver foto 5; en la parte superior central existe otro agrietamiento que forma un fragmento de muro inestable con posibilidades de caída a corto plazo como muestra la foto 6. En líneas generales el muro posterior de la edificación presenta daño moderado con posibilidades de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

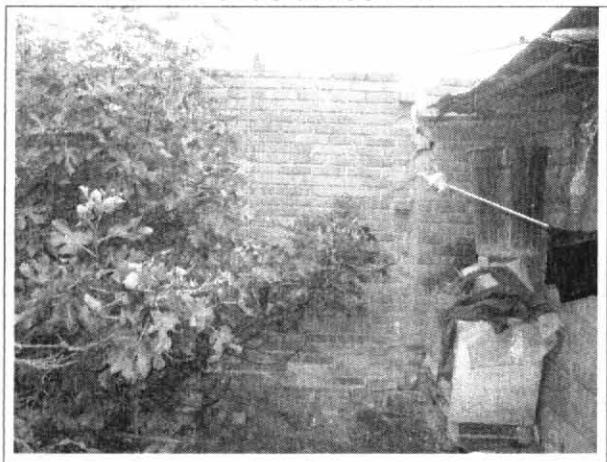

Foto 1. Aspecto general del muro objeto de la visita.

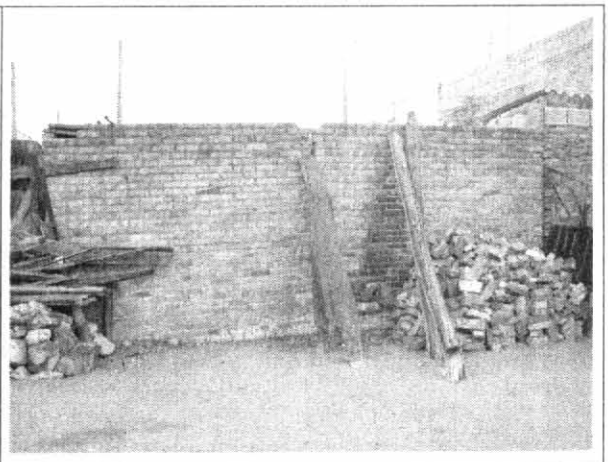

Foto 2. Vista desde el predio vecino posterior.

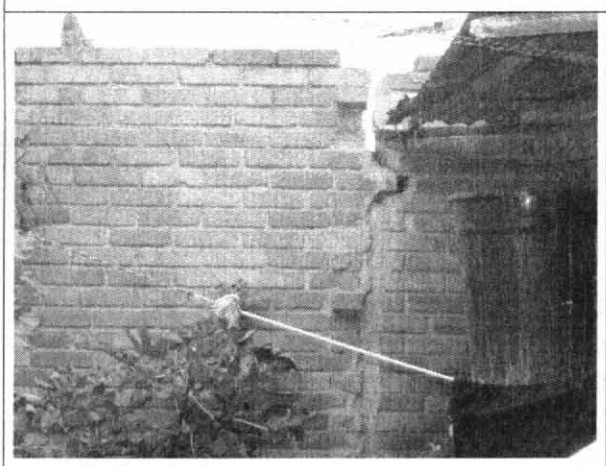

Foto 3. Agrietamientos en el centro del muro.



Foto 4. Detalle del agrietamiento.

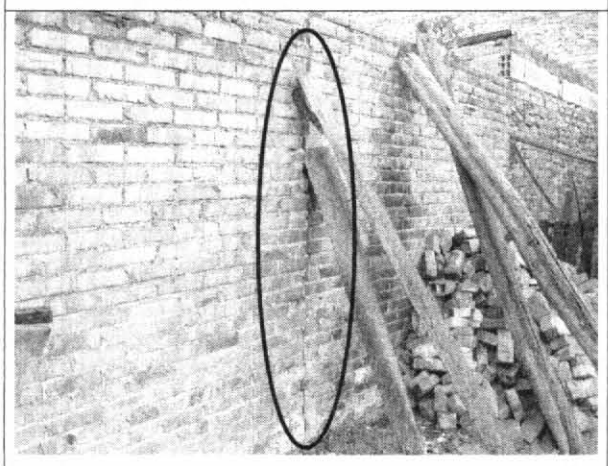

Foto 5. Grieta en toda la altura vista externa.

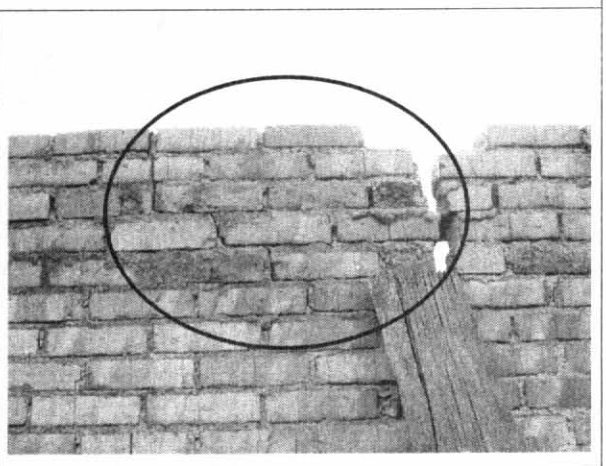

Foto 6. Fragmento de muro con posibilidades de caer.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de lindero posterior del inmueble ubicado en la Calle 65 H Sur # 78 G – 99, **AMENAZA RUINA**. Este muro presenta daño moderado y posibilidades de colapso a largo plazo, por tanto para restablecer su condición de estabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Realizar actividades de demolición y reconstrucción del muro en el sector que presentan fractura y pérdida de verticalidad
- Retirar el fragmento suelto que tiene riesgo de caída a corto plazo
- Como medida adicional se recomienda construir vigas y columnas de confinamiento para darle rigidez al muro y mejorar su estabilidad
- De no realizarse las recomendaciones anteriores se recomienda hacer **demolición general del muro posterior del predio**

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	